a diez y quatro dias del mes de Mayo de mill setez.os treinta y zinco años = D.n Ju.n Fran.co Luxan y Perez = Por md.o de su m.d = Fran.co Baquero Montesinos ——

Firmo despacho sobre dho cumplim.to, q. d.ha Justicia q. en conformidad, demando que para dar su obediencia se sacara testim.o del. Segun que todo ello expresam.te consta y pareze de dho despacho q. mose, y nota original a que me refiero, el q. entregue al ordinario, y p.a q.e conste de mandato de dho Justiz.a doy el presente que signo y firmo. En la villa de Bullas en onze de Junio mill setez.os treinta y zinco.

Navacamaz escrib.no